

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

AÑO XVI.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 27 de Febrero de 1878.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de sesenta líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1493

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

| ENTRADAS. | | | SALIDAS. | | |
|--|--------------------------------------|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| PALENCIA. | ASTURIAS. | GALICIA. | PALENCIA. | ASTURIAS. | GALICIA. |
| Tren correo 6'43 m. • mixto 1'37 t. | Tren correo 6, t. • mixto 9'39 m. | Tren correo 6'3 t. • mixto 10'56 m. | Tren correo 6'33 t. • mixto 11'31 m. | Tren correo 7'15 m. • mixto 3'8 t. | Tren correo 6'58 m. • mixto 2'7 t. |

Por creerlo de gran interés, con sumo gusto insertamos el siguiente remitido.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio: Quedaré reconocido á su atencion si en el periódico que dirige pueden ocupar un espacio las cuatro líneas que le incluyo.

Personalmente y en el mismo sentido que lo hago á V. dirigí las mismas al periódico *La Crónica de Leon* donde tenia deseos que apareciesen, mas con estramada estrañeza me encontré con que sus redactores bajo ningun pretesto quisieron admitirlas, no encuentro la causa por mas que he revuelto mi imaginacion, pues siempre creí que á los encargados de una publicacion de esta índole le sería muy satisfactorio el insertar artículos que encaminados á velar por los intereses generales de la provincia á que pertenece, ensalzarian sus columnas y adquiriendo prestigio por que su interés real era siempre y en primer término la custodia de estos, obtendria el beneplácito de todos sus suscritores y la estimacion de los que no lo fuesen.

Le ruego me dispense esta pequeña digresion y ordene á su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Ricardo Gonzalez Cienfuegos.

El artículo vá como hecho por la redaccion pues habiéndolo mandado asi á *La Crónica* no quiero variar ni un ápice su texto, para que no aleguen sus redactores ignorancia.

INTERESES LOCALES.

—
Cuando se trata de una cuestion como la de que vamos á ocuparnos en el presente artículo, claro está que como amantes del pueblo en que vivimos y fieles guardadores de sus intereses, no podemos menos de dirigir nuestra voz desde las columnas de nuestro periódico, y constituirnos desde luego en salvaguardia de los mismos. Al efecto, bajo este epigrafe, vamos á ocuparnos de la cuestion de los ferro-carriles del Noroeste tan árdidamente debatida, como todos sabemos, cuya solución nos trae un Real decreto publicado en la *Gaceta* del 12 de este mes y que

en tiempo oportuno nos apresuramos á manifestar á nuestros lectores. Nadie desconoce la gravedad que en si encierra la medida tomada en este asunto, tanto para los acreedores directos, que se han apresurado á reunirse y concertar los medios para velar por sus créditos, como para los indirectos cuyo número es considerable, y que creemos no exajerar, si calculamos que por término medio cada uno de aquellos representa ó van unidos á él diez ó doce de estos, aparte ya de que interesados por otros conceptos como son los beneficios á obtenerse de la conclusion de las líneas, habriamos de incluir tambien á todos los habitantes de esta provincia, de la de Asturias y de las cuatro de Galicia, que representan por todos conceptos una parte no despreciable del territorio español; entre estas provincias se cuentan un crecidísimo número de acreedores á la empresa que no dudamos ascienden á miles, que ya por servicios prestados, por suministros hechos y por obras ejecutadas, quedarian completamente arruinados y pidiendo limosna los que habian entrado con la mejor buena fé, y con no pequeños capitales á prestar su concurso á aquella en la ejecucion de sus obras. No podemos creer, pues, ni por un momento que el gobierno permita bajo pretesto alguno se desatiendan estas sagradas obligaciones que sumirian en la miseria y en la desesperacion, como dejamos dicho, á miles de familias de no obtener una pronta reparacion. Ante el rumor que con mas ó menos crédito circuló estos dias, de que el gobierno pensaba continuar por si las obras inmediatamente, no podemos prescindir de emitir algunas consideraciones por el verdadero interés que todos tenemos en la terminacion de aquellas. Aparte de

que nunca hemos sido partidarios de que el Estado hiciese obras por administracion, sin que esto deje de ser una apreciacion nuestra, tenemos que desde Pola de Lena á Busdongo se halla iniciada la explanacion de la via, y en algunos puntos de este trayecto bastante adelantada aquella y con obras de alguna consideracion: Que estos trabajos están pendientes de liquidacion: Que los que los ejecutaron tienen un indisputable derecho á que se les satisfagan, asi como los perjuicios que la paralización de las obras por tres años poco mas ó menos ha inferido á las mismas, y sobre lo cual no dejarán de reclamar seguramente, pues es obvio que una medicion actual no daria seguramente el resultado que hubiera tenido otra medicion á raíz de la suspension. Ahora bien, ¿reanudaria el gobierno las obras sin previa medicion y liquidacion de su estado actual? ¿Desoiría las justas reclamaciones de los contratistas que se consideran dueños de aquellos trabajos, mientras no se les abonen y se rescindan sus contratos? En la afirmativa dejamos á la consideracion de nuestros lectores el cúmulo de conflictos que podrian sobrevenir y lo poco que ganaria la equidad. En otro caso, es decir en el de proceder á la liquidacion de las obras como de una incaucion se desprende, no puede calcularse fácilmente el tiempo de duracion de las referidas liquidaciones ni por consiguiente el retraso con que veríamos la terminacion de las líneas los habitantes de estas provincias. Quedamos á la vista de lo que en definitiva se resuelva en este interesante asunto, del que nos ocuparemos nuevamente si lo que no esperamos se vieran lastimados los intereses de la provincia.

Las aguas de la fuente de San Marcelo, tan malamente concedidas al Hospital, continuan fluyendo hácia este establecimiento, no obstante haber anulado en 19 de este, el Sr. Gobernador Civil la concesion hecha.

La Comision provincial parece ser que ha tenido que dirigirse otra vez á nuestra primera autoridad en la provincia para que se obligue al Ayuntamiento á que ejecute las obras necesarias de restitucion al ser y estado primitivos con intervencion del Director de obras provinciales.

Suponemos que no se encontrará otra vez este facultativo con que el Alcalde manda de oficio al fontanero municipal no tocar á las obras ejecutadas en el interior de la fuente CINCO DIAS DESPUES de haber manifestado el Ayuntamiento que ninguna observacion tenia que hacer al convenio acordado para cortar desde luego el conducto que lleva las aguas al Hospital!... Porque el espediente ofrece á quien lo estudie, segun nos aseguran, cosas notables; pero *notabilidad* como esta se vé pocas veces.

Suponemos tambien que devolviéndose á la fuente de San Marcelo toda la integridad con que fué construida en tiempos de Carlos III, se destruirán por fin todas las desacertadas obras que se han hecho en el interior de aquella, sin intervencion alguna ni del Arquitecto municipal, como exigia la cláusula primera de la concesion, ni de ningun otro facultativo autorizado por la ley para entender en dichas obras, y lo que es todavia mas notable sin haber sido aquellas reconocidas por dicho Arquitecto municipal.

Pero basta de suposiciones y vengan los hechos que devuelvan á la ley todo su vigor y al derecho sus prerogativas. Es lo que desea el pueblo de Leon. Por de

pronto los vecinos de la parroquia de San Marcelo preparan, según hemos oído decir, una petición al Sr. Gobernador para que haga cesar el estado violento en que hoy se encuentran las cosas.

Hoy 27 de Febrero cumple 85 años el ilustre y veterano general D. Baldomero Espartero, y propósito de este cumpleaños, bien quisiéramos insertar una magnífica composición en verso heroico y épico canto del ilustrado catedrático de este Instituto D. Francisco Ruiz de la Peña; pero tememos, por una parte, ofender la modestia del retirado de Logroño, y por otra, nos aconsejan algunas consideraciones abstenernos de su inserción por no dar lugar á interpretaciones que, aunque sin fundamento, podrían darse por la malevolencia á una cosa bien inocente y verdadera en su índole y en su esencia.

Leemos en *La Nueva Prensa*:

«Las noticias que recibimos de provincias, relativas á la organización del partido democrático, son por extremo satisfactorias.

En todas partes se impone la conciliación como una necesidad generalmente sentida. En las grandes capitales lo mismo que en los pequeños centros de población, hállanse dispuestos nuestros amigos á hacer todo linaje de sacrificios para conseguir el triunfo de la democracia, y á coadyuvar con sus esfuerzos al logro de este fin.

Nada importa que algunos intransigentes se opongan á la concordia de los elementos democráticos: contra esos está el partido en masa, que claramente ha demostrado su deseo de conciliación, como puede verse por las manifestaciones de nuestros amigos de Santander, de Barcelona, de Valencia, de Cádiz, de Zaragoza, de Málaga y de las restantes provincias de España, todos los cuales están secundando con noble patriotismo los trabajos llevados á cabo en ese sentido por importantes hombres públicos.

Adelante, pues; que en la unión está la fuerza.»

Del mismo periódico.

«Dicen algunos colegas, que se trata de organizar en Madrid una peregrinación que vaya á Roma á saludar al Papa y á ofrecerle algunos presentes.

Ya empieza á ser explotada la viña del Señor; quiera Dios que sus frutos no sean boinas y trabucazos.»

Desde 1.º de Marzo volverá á ejercer la profesión D. Pedro María Hidalgo, antiguo Abogado de este Colegio y ex-diputado á Cortes.

Vive calle de Misericordia, número 8, cuarto principal.

Los rusos no han entrado aun dentro de los muros de Constantinopla, pero se cree que entrarán de un momento á otro. En la Cámara turca se ha presentado un voto de censura contra el sultán por quince miembros. En seguida pidieron conocimiento de las condiciones de paz.

Amez-Vejiz rechazó el voto de censura y dijo que no podía hablar de la paz.

Un diputado gritó: ¡Ha concluido Turquía! ¡Concluyamos con los traidores!

La sesión fué tormentosa y los ministros han dimitido. La miseria horrible. La ansiedad grande. Ha habido desórdenes sangrientos en algunos barrios.

Algunas potencias desean la guerra, pero la temen.

Ahora quieren intentar si una conferencia diplomática podrá arreglar el conflicto.

De *El Popular*:

«Parece ser que á los infelices peones y camineros de la provincia de Asturias se les adeudan ocho mensualidades de su corto haber, y las familias imploran la caridad pública para no morir de hambre, pues las cabezas de ellas trabajan y no cobran.»

Para estos la cosa va mal, muy mal, rematadamente mal.

Habiéndonos ocupado en uno de nuestros anteriores números de una fiesta que tuvo lugar en Garrafe, y no en Matueca como equivocadamente digimos, el día de S. Blas, un amigo nuestro interesado en el asunto, se ha acercado á nosotros manifestándonos, que si bien se disfrutó de las distracciones propias de tales días, los sacerdotes que á ella concurren, ni se escedieron en nada ni mucho menos cometieron acto alguno impropio de su clase.

Queda complacido nuestro amigo y dueño de la casa donde se celebró el Santo.

VARIEDADES.

LOS PAPAS LEON.

El nombre adoptado por el nuevo jefe de la Iglesia tiene el siguiente aboengo en varios de los Pontífices que anteriormente lo llevaron.

Leon I, hoy venerado en los altares, es llamado el Grande por la his-

toria. Nació en Roma; fué elegido en 440 y falleció en 461. Condenó en muchos concilios las numerosas é importantes sectas heréticas que turbaban la unidad de la Iglesia, con especialidad á los eutiquios y maniqueos. En 452 se presentó frente á Atila, con el báculo pastoral en la mano y revestido con los ornamentos pontificales, disuadiéndole con sus ruegos de entrar en Roma. Al decir de absurdas tradiciones, el bárbaro huyó de Roma porque vió á San Pedro al lado del Papa, con una enorme espada en la mano. Se conservan muchos escritos de Leon el Grande, entre ellos noventa y seis sermones de un estilo alegórico y vigoroso á la vez, que prueban que en medio de las cargas y negocios que le imponía la alta dignidad de sucesor de San Pedro, fueron siempre para él los primeros y más preciosos los deberes del obispo y del sacerdote, costumbre ya casi perdida por la sede pontificia. Sus obras componen tres volúmenes en folio, publicados en Roma en 1753. La Iglesia celebra su festividad el 11 de Abril en Roma y el 10 de Noviembre en Paris.

Leon II, siciliano, fué elegido en 682 y murió en 683. Instituyó la aspersión del agua bendita, dando con esto por terminada su misión de sucesor de Pedro y jefe de la Iglesia.

También se le venera como Santo. Leon III nació en Roma; fué elegido en 795 y murió en 816. En 793 fué víctima de una conspiración urdida por dos de sus competidores, y acometido por una turba de sublevados, después de haberle hecho sufrir horribles tormentos, le encerraron en un monasterio: consiguió escaparse y pasó á Francia, donde se acogió á Carlo-Magno; este príncipe le volvió á enviar á Italia con una escolta y le restableció en su trono. En agradecimiento, Leon III puso en la cabeza de Carlo-Magno la corona imperial. Desde entonces puso la fuerza al servicio de la tiara. También la Iglesia le celebra como santo.

Leon IV, romano, fué elegido en 847 y murió en 855; reparó y embelleció á Roma: puso los estados de la Santa Sede al abrigo de los sarracenos y edificó cerca de Roma una ciudad que llamó Leópolis ó Leonina; hoy se halla comprendida en el territorio de Roma.

Leon V fué elegido en 903 y encerrado á poco en una prisión, donde murió de pesar á los cuarenta días de pontificado.

Leon VI, fué elegido en 928, murió en 929; se ocupó seriamente en reformar las costumbres y la disciplina.

Leon VII, romano, fué elegido en 936 y murió en 939; prohibió el matrimonio de los sacerdotes, cuestión que desde entonces ha sido causa de grandes disturbios y no pocas protestas en el seno de la Iglesia católica. Vivió bajo la dependencia del senador Alberico, padre del que fué luego el Papa Juan XII, quien gobernó á su antojo Roma por aquella época; que también los Papas han sido débiles hasta el extremo de entregar la Iglesia de Dios al capricho de algunos favoritos.

Leon VIII fué elegido en 963, vi-

viendo todavía Juan XII, y murió en 965. Le disputó la tiara Benito V, elegido en 964, esto es, á la muerte de Juan XII. Leon VIII ha sido considerado como intruso. Por estos tiempos todo era perturbaciones en el pontificado, y Roma, más bien que la residencia del Padre Santo parecía el lugar destinado á los barullos y desórdenes más dignos de enérgica censura.

Leon IX era obispo de Toul, con el nombre de Brunou, siendo elegido Papa en 1048 y tomando entonces el de Leon IX. Activo y enérgico, se consagró desde el primer momento á combatir la inmoralidad y la simonía, los dos vicios que á la sazón perturbaban las costumbres. Con este objeto convocó concilios nacionales, hizo diversos viajes á Francia, Alemania y Hungría, envió misiones particulares, impuso severos castigos á los clérigos, que tenían escandalizado al orbe católico con sus vicios y sus desórdenes, y, no contento con arreglar los negocios interiores de la Iglesia, reanimó el espíritu abatido de los pisanos contra los sarracenos, quienes acudidos por Mugoto, habían invadido la Cerdeña, y les envió el estandarte de San Pedro.

Era este un Papa guerrero. Capitaneó Leon por sí mismo un ejército contra los normandos que habían penetrado en la Italia baja; y después de haber sido derrotado, tuvo la buena suerte de ver á sus pies á los vencedores, que, como si fuesen los vencidos, pidieron que les impusiese penitencia, que les diera su bendición y que les cediera á título de feudo lo que habían conquistado en Italia y Sicilia. Hizo extensivo su celo á todos los reinos cristianos; procuró estrechar los lazos entre la Iglesia de España y la Silla de los apóstoles, y trabajó cuanto pudo para apaciguar el movimiento sedicioso y cismático provocado en Constantinopla por Miguel Cerulario. Falleció en 1055, y la Iglesia le llama su santo, conmemorándole el 19 de Abril.

Leon X, conocido primero con el nombre de Juan de Médicis, hijo de Lorenzo de Médicis, nació en Florencia en 1475 y murió en 1521; fué nombrado cardenal á la edad de trece años, lo cual prueba que de intrigas é influencias se pondrían en juego con desdoro de la Iglesia de Cristo, haciendo del Sacro Colegio una especie de escuela de párvulos; dejó desde muy joven su patria á consecuencia de las desgracias de su familia y pasó á fijar su residencia en Roma, donde se captó la amistad de Julio II, sucediéndole en el trono pontificio en 1513, es decir, cuando contaba solamente treinta y ocho años de edad. Su pontificado es notable por los acontecimientos políticos y religiosos y por el progreso de las artes, á las cuales rendía ferviente culto. Hizo la paz con Luis XII, á quien había excomulgado su antecesor; terminó el concilio de Letrán, concluyó, con Francisco I, el famoso concordato que ha regido á la Iglesia de Francia por espacio de tres siglos, mandó predicar indulgencias con objeto, primero, de costear una cruzada contra los turcos, y después de terminar la basílica de

San Pedro, de donde se ocasionaron las disputas causa de la reforma, excomulgó á Lutero, restableció la universidad de Roma y la dotó espléndidamente: publicó muchas obras antiguas y fundó la biblioteca Laurentina. En el reinado de este Papa florecieron, entre otros, Ariosto, Berni, Maquiavelo, Miguel Angel, Rafael, Julio Romano y otros. Murió casi de repente en medio de sus triunfos, suponiéndose que fué envenenado. Sea de esto lo que fuere, hay que convenir en que el pontificado de Leon X es uno de los más agitados de la sede romana, y que los grandes desaciertos que entonces se llevaron á cabo, contribuyeron notablemente á la vida y la prosperidad de la Reforma.

Leon XI, tambien de la familia de los Médicis, fué elegido en 1605 y falleció un mes despues de su eleccion.

Leon XII (Annibal della Genga), nació en 1760 en Genga, cerca de Sopoletto; era vicario general del Papa cuando lo eligieron, en 1823, despues de Pio VII. Hermoseó á Roma, dió algun impulso á las letras, enriqueció la biblioteca del Vaticano y fué universalmente venerado. Murió en 1829 y tuvo por sucesor á Pio VIII.

Desde Leon XII á Leon XIII, Papa actual, han ocupado la silla pontificia Pio VIII, elegido en 1829 y muerto en 1830; Gregorio XVI, elegido en 1831 y muerto en 1846, y Pio IX, elegido en 1846 y muerto en 1878.

(El Globo.)

Á ESPAÑA.

Noble matrona, patria del cocido, del toro, del baile y del embudo; á tus pies me prosterno conmovido y con guitarra en mano te saludo. Yo que verte feliz siempre he querido ostentando las glorias de tu escudo, alcontemplar el brio con que vuelas, agito con placer las castañuelas!

Feliz te veo y poderosa y rica sin huellas de tus muchos desengaños; en fin, que me pareces una chica, como suele decirse, de quince años! ¿Con qué droga ó menjurje de botica borraste de tu rostro aquellos paños? ¿Te habrás untado, siendo tan humilde con el blanco de cera de Matilde?

Hoy brillas en la esfera de las Artes mucho mejor que en anteriores fechas; hoy respetan tu nombre en todas partes y ya no se malogran tus cosechas. Ya no te dan supersticion los martes, ni á la luz de un candil cantas endechas ni te conduce al borde de un abismo la mano del feroz cantonalismo!

Hoy se alborozan los contribuyentes porque viven como unos caballeros, y ya no hay españoles indigentes ni los pobres maestros van en cueros. Se han acabado ya los pretendientes, los ganchos, los rufianes, los rateros, y las arcas están ya tan repletas, que no pueden meterse tres pesetas!

Esos pueblos que llámanse rurales y que antes eran pobres caseríos hoy tienen carreteras y canales

y ya sus moradores no son tios. Se han trocado en edenes sus eriales y sus áridos campos en plantíos y hay villorrios, en fin, que hasta los muros sehan hecho con monedas de dos duros!

¡Y aun habrá criticones de almas tuertas muy dignas de habitar en cuerpos moros que te censuren por que te diviertas vertiendo la alegría por los poros! ¿No puedes tú gastar el oro á espuestas en luminarias, pólvoras y toros cuando tienes humor, garbo y acierto y el libro grande de la Deuda abierto?

No hagás caso, magnífica matrona, y muéstrate rumbosa, alegre y franca, que te juro, por Dios, que estás muy mona cuando te pones la mantilla blanca. Luce esa sal que tiene tu persona en Sevilla, en Madrid y en Salamanca y aunque ruja Satán en el Infierno grita con frenesí: ¡Viva el gobierno!

NOTICIAS GENERALES.

La estudiantina que se ha formado en Madrid, para ir á Paris á pasar los próximos carnavales se compone de diez y seis guitarras, seis bandurrias, ocho flautas, diez violines, diez panderas, un director de orquesta y diez postulantes, forman la estudiantina, cuyos trages son elegantísimos al par que sencillos segun dice un periódico.

No deja de ser original el siguiente medio para conservar las uvas.

Tómese un tonel ó barril construido con mucha anticipacion, nuevo, y cuyos aros se hayan sujetado con fuerza, y depositese en un sitio que constantemente esté en una misma temperatura; colóquense las uvas por capas dentro de este tonel, cuidando antes de cubrir el fondo y las paredes con salvado de trigo secado al horno, así como cada una de las capas de uvas, y aun mejor cada una de ellas, para evitar que se toquen entre si, y ciérrese herméticamente el tonel.

De esta manera, aun despues de seis ú ocho meses de la vendimia, podemos tener ricas y hermosas uvas, que se mantienen en todo su frescor, sin enmohecerse ni adquirir gusto alguno desagradable, teniendo aun, ó apareciendo en ellas todavía esa suave horrilla de un blanco ceniciento de que se cubren los granos en la época de la madurez.

Leemos en un colega:

«En el vecino reino, y en el lugar llamado Acatingado, dió á luz una mujer, segun anuncian los diarios portugueses, cuatro criaturas setemesinas, tres hembras y un varon.

Las dos primeras estaban vivas, muriendo despues de ser bautizadas. Las otras dos nacieron muertas.

La fecunda madre no sufrió gran molestia, y si solo se admiró mucho cuando, despues de salir la tercera, le dijeron que aun quedaba otra.

—Virgen santa, exclamó, cuánta gente de una vez!

El caso no era para menos.

Se calcula en seis á siete mil personas las que concurrieron el jueves de la semana anterior á la procesion que se celebró en la villa de Bañolas (Gerona), para impetrar del Todopoderoso el beneficio de la lluvia, cuya falta empieza á hacer sentir en aquella provincia los desastrosos efectos de la mas expantosa miseria. En la procesion iban ochenta banderas, veinte y cuatro vera-cruces, veinte y cuatro Cristos grandes y diez y nueve imágenes, que llevaban en andas las jóvenes severamente ataviadas. Veinte y cinco pueblos estaban representados en dicha funcion de rogativas.

El lenguaje de la prensa rusa es muy agresivo contra Inglaterra.

Las fabricas de paños de Alcoy han suspendido los trabajos por falta de pedidos y por la espantosa sequia, y centenares de operarios se encuentran sin pan para sus familias. Las fábricas de Sabadell, Béjar, Oessa y Tarrasa se hallan en parecido estado. Unido esto á la deplorable situacion de nuestras plazas comerciales, que casi todos los dias notifica la prensa, se hace ya urgente algun remedio.

San Petersburgo 24.—Se espera de un momento á otro la noticia de haber sido firmada la paz por el gran duque Nicolás, á quien se han dado para ello los poderes mas amplios.

Durante toda la tarde del viernes cayó una copiosa lluvia general en las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla.

GACETILLA.

Un señor muy terne y que no quiere perder la costumbre de escupir por el colmillo, antes de sacarse la dentadura en Leon, piensa acudir á los dentistas de Madrid. A los desahuciados no les salva mas que el doctor Garrido.

Insectos y Pájaros.—El Senado francés habrá aprobado probablemente cuando nuestros lectores lean este párrafo, el proyecto de ley presentado por el señor de La Sicotiere, que tiene por objeto la destruccion de los insectos perjudiciales y la proteccion de los pájaros útiles.

Las principales disposiciones del proyecto son las siguientes.

Art. 1.º Obliga á los propietarios y granjeros á destruir en sus tierras los insectos nocivos.

2.º Los propietarios y conservadores de bosques deben destruir los insectos desde el linde de la posesion hasta una distancia de 30 metros dentro de las mismas.

3.º Los agentes y administradores públicos harán ejecutar las medidas de precaucion que los prefectos establezcan.

4.º á 8.º Prohiben la caza, la venta, etc., de los pájaros útiles á la agricultura, y la destruccion de sus nidos.

9.º á 22. Indican la pena en que incurren los delinquentes.

Un artículo adicional ordena que se establezcan primas para los maestros

de escuela que enseñen la insectologia á sus alumnos, y se ocupen de la destruccion de los insectos nocivos y de la proteccion de los pájaros útiles.

Otro artículo adicional dispone que el ministerio de Agricultura publique cada año noticias referentes á las costumbres de los pájaros y de los insectos.

ANUNCIOS.

FINCAS EN VENTA.

Por la testamentaria de D. Juan Bautista Dantin, se venden trece en el Pueblo de Villabalter, la mayor parte praderas cercadas regadías de 1.ª calidad, el que quiera tratar en dichas fincas puede verse con José Garcia Lorenzana del Comercio, calle Nueva núm. 1 Leon.

OBRAS NUEVAS.

Pio IX y su Sucesor por Bonghi. Es la obra moderna mas importante sobre este asunto, que está llamando la atencion en Europa.

La Nueva discordia entre Italia y la Iglesia, por el P. Curci, ambas obras, traducidas del Italiano por D. Hermenegildo Giner, se hallan de venta en las principales librerías de España, á 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Se vende en la imprenta de Garzo é hijos, Puesto de los Huevos.

DEPOSITO DE CHOCOLATES DE ASTORGA.

Confiteria del Zaragozano.

En dicho establecimiento encontrarán sus numerosos parroquianos además de los géneros de costumbre, los exquisitos bollos de Carnaval que se harán diariamente durante esta temporada. tambien encontrarán gran surtido en vinos y licores, grajeas y confites variacion de colores y precios arreglados.

COK

de las minas de Sabero.

Unico encargado para su venta en esta ciudad, D. Ricardo del Arco, á quien pueden dirigirse los pedidos por carros; Travesía de Revollo número 4, como tambien carbones para fraguas y cocinas.

Leche de burra.—Se vende, en la calle del Rastro, núm. 3.

Se vende una cocinilla económica por un precio módico. En la plazuela de Santo Domingo, núm. 4 darán razon.

ROMERO HERRERO DE PALENCIA.

Sobre el canal de Castilla ha establecido una máquina de serrar y ofrece la madera de chopo sobre wagoes á los siguientes precios.

Metro superficial de 6 lineas. 3 rs.
Id. id. 8 id. . . 4 id.
50 piés superficiales de chilla para cielos rasos, . . . 10 id.

Se arrienda por el Sr. Bolaños el primer piso de la casa núm. 5, en la plaza de la Catedral.

CASA EN ARRIENDO.

Se arrienda por D. Isidro Llamazares la casa que habita en la calle de Guzman el Bueno, D. Rafael Gonzalez, y que está contigua al colegio de Monjas Carmelitas.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

SOCIEDAD DE SOCORROS LEONESA.

Acordada por esta Sociedad la creacion de una plaza de segundo Médico, para el servicio de los Socios y sus familias, y con el sueldo anual de 4.000 reales, los que aspiren á conseguirla, deberán solicitarlo por escrito antes del dia 3 de Marzo próximo.— El Presidente, Esteban Morán.

CASA EN ARRIENDO.—Salvador Llamas, arrienda una con tienda, en la calle de la Plegaria núm. 4, accesorio, contigua á el comercio de Don Lamberto Eced.

Se alquila un piano vertical y se vende otro de mesa.



HOJA DE MAIZ SUPERIOR.

Se vende á precios arreglados en el Puesto de los huevos, número 18.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e inalterabilidad
CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,
AYUDAN a la formacion de las juvenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

Blancard
Pharmacie, 40, r. Bonaparte, Paris.

PILDORAS TÓNICO-PURGATIVAS-RECONSTITUYENTES.

R. GONZALEZ CIENFUEGOS.

Mi medicamento está muy por encima de tantos y tantos que diariamente nos ofrecen pomposos anuncios, como lo prueban los muchos datos que continuamente recibo sobre multitud de curaciones obtenidas con este preparado.

- El mejor tónico.
- El mas cómodo evacuante.
- Y el regenerador de la sangre por excelencia.
- Hé aquí lo que son mis píldoras.
- Para su uso consúltese el prospecto que á cada caja acompaña, y exijase la firma del autor en cada una de ellas,
- Centro de elaboracion y venta al por mayor y menor, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino.
- Al detalle en las principales farmacias de España y Ultramar.

CHOCOLATES DE MADRID

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

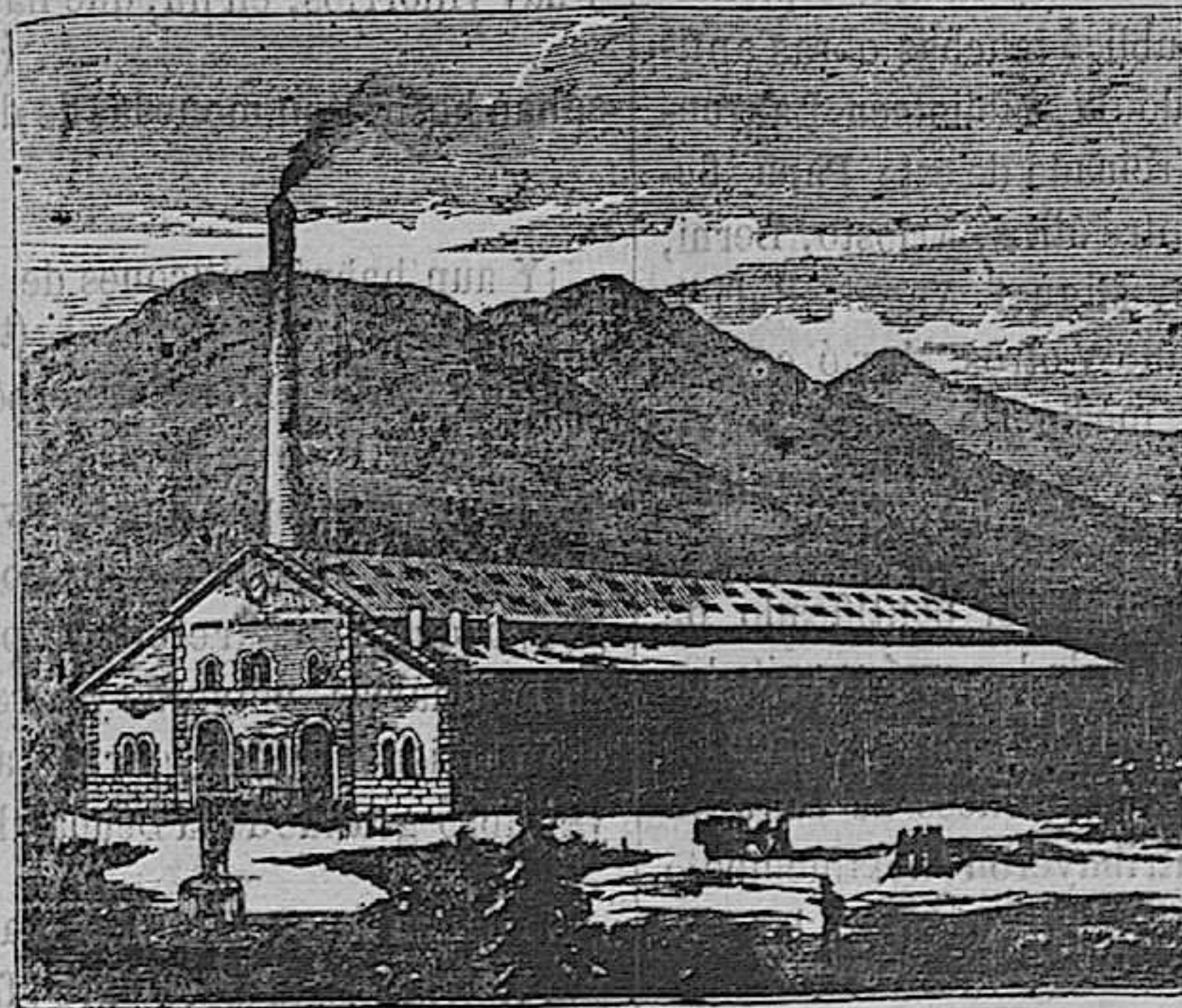
DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de **CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.**

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, **MADRID.**

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Carrera.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual, lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del eútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres. No. 3.

Se componen y forran paraguas y abanicos de todas clases, se componen, limpian y se da lecciones de su manejo de todas clases de máquinas de coser. Igualmente se componen toda clase de objetos de cristal, porcelana, china, quincalla y bisutería; plaza Torres de Omaña, esquina á Sta. Marina.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del pais, y demás géneros propios de estos establecimientos.

Por D. Niceto Balbuena Ferreras, se arrienda en la plazuela del Rastro un piso segundo ó sotabanco en una casa nueva, compuesto de diez piezas con bastante comodidad.

PASAS DE MALAGA, HIGOS DE FRAGA.

Se ha recibido la segunda remesa que se darán con una rebaja de un 10 por 100. Tambien se ha recibido el rico aguardiente de Ojen, S. Marcelo 15, casa de Arévalo.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.